

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 09 de Septiembre de 2025

Ref.:Expediente N°: 200/478-2025
N° de Pedido: 18687

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	ACELGA POR 1 KG		18
2	BANANA POR 1 KG		20
3	BERENJENA POR 1 KG		20
4	BROCOLIS X KG		5
5	CALABAZA POR 1 KG		10
6	CEBOLLA POR 1 KG		30
7	HUEVOS - BANDEJA X 30 U.		20
8	LECHUGA REPOLLADA POR 1 KG		5
9	LIMON POR 1 KG		5
10	MANZANA POR 1 KG		25
11	NARANJA POR KG		20
12	PAPA POR 1 KG		40
13	PERA POR 1 KG		20
14	PIMIENTO ROJO POR 1 KG		5
15	PIMIENTO VERDE POR 1 KG		5
16	TOMATE POR 1 KG		20
17	ZANAHORIA POR 1 KG		20
18	ZAPALLITO BRASILERO POR 1 KG		25
19	ZAPALLITO VERDE - REDONDO POR 1 KG		10
20	AJO RISTRA - UNIDAD		1
21	BATATA POR 1 KG		10
22	CEBOLLA VERDE POR 1 KG		2
23	APIO POR 1 KG		2

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **16/09/2025** a las **11:00 hs.**, por el agente Natalia Del Carmen Paz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-